

Clase: PERTENENCIA
Demandante: CELSO GALINDO NAVARRO Y OTRA
Demandado: CLAUDIA PATRICIA DELGADO VILLARREAL Y OTROS
Radicado: 73-563-40-89-001-2021-00063-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud que elevó el apoderado judicial de la parte demandante el día 26 de octubre de 2022, allegada al correo electrónico institucional de este Juzgado, y como quiera que, además, se observa que el 02 de noviembre del presente año la ORIP de Purificación aportó respuesta a la solicitud de inscripción de la demanda se dispone:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la información aportada por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Purificación, Tolima para que atienda lo allí indicado y se pueda continuar con el respectivo trámite procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.058 de fecha 17 de noviembre de 2022, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria